

Número expediente: AL/AIA/00420/02.
Nombre y apellidos: Brígida Masegosa Gea.
DNI: 27528714Z.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/00459/02.
Nombre y apellidos: Christine González.
DNI: X1893957E.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00564/02.
Nombre y apellidos: Daniel Hinojo Martín.
DNI: 53707242B.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00608/02.
Nombre y apellidos: Rosario Redondo Caler.
DNI: 30537329E.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00626/02.
Nombre y apellidos: Chieh Kao Chun.
DNI: X3913224G.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AIA/00888/02.
Nombre y apellidos: Francisco López Criado.
DNI: 27506772Z.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Almería, 5 de diciembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 4 de diciembre de 2002, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Artesanos del Bajo Guadalquivir-Artequivir, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios artesanos.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Vicente Sánchez Rondán, doña Trinidad Martínez Fernández, don José Verdugo Hidalgo, don Juan José Gómez Hidalgo, don Antonio González Romero, don Cayetano Tejero Sánchez, doña M.^a del Castillo Herrera Gordillo y don Angel Díaz Romero.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Lebrija, el día 2 de diciembre de 2002.

Sevilla, 16 de diciembre de 2002.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace

público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 4 de diciembre de 2002, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Guías Intérpretes del Patrimonio Cultural Histórico, Artístico, Natural y Geográfico de la Comunidad Autónoma Andaluza, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma y el de las personas que ejerzan la profesión de guías-intérpretes.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Romero Arroyo, don Andrés Cabrera Quesada, don Antonio Huedo Ruiz, don Juan Martí Puyol, don Miguel Escartín Embid y don Manuel Noguera Jimeno.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 19 de noviembre de 2002.

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 13 de diciembre de 2002, fue depositada la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada Federación de Asociaciones Empresariales de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines de la Comunidad Autónoma Andaluza-FRAEF.

La modificación afecta a los artículos 6 y 7, domicilio social y fines.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en asamblea general celebrada el día 22 de febrero de 2002, figuran don Francisco Domínguez Martín y don Gerardo Parejo Valencia, en sus calidades de presidente y secretario general de la citada organización.

Sevilla, 18 de diciembre de 2002.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Rosa Quintela Alvarez de Toledo o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, calle Cruz Verde núm. 27, 3.º B, (Expte. MA-7058 CTA. 19).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, calle Cruz Verde núm. 27, 3.º B, Expediente MA-7058 CTA. 19, por lo que se pone de manifiesto a doña Rosa Quintela Alvarez de Toledo o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en avenida de la Aurora, 47, edificio Administrativo Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz núm. 18. Transcurrido dicho plazo se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 28 de noviembre de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los herederos de doña Teresa Padial González, sobre la vivienda sita en Málaga, calle Llano de la Trinidad núm. 5, 1.º E (Expte. MA-7060 CTA. 5).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, calle Llano de la Trinidad núm. 5, 1.º E, Expediente MA-7060 CTA. 5, por lo que se pone de manifiesto a los herederos de doña Teresa Padial González, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en avenida de la Aurora, 47, edificio Administrativo Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmberg Ruiz núm. 18. Transcurrido dicho plazo se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 28 de noviembre de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Fernando Manzano Castro o a sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga calle Cabriel núm. 34 (Expte. MA-601 CTA. 400).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, calle Cabriel núm. 34, Expediente MA-601 CTA. 400, por lo que se pone de manifiesto a don Fernando Manzano Castro o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en avenida de la Aurora, 47, edificio Administrativo Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmberg Ruiz núm. 18. Transcurrido dicho plazo se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 29 de noviembre de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-MA-1454.

Expediente: 3-MA-1454. Acondicionamiento y mejora de la travesía de la MA-101 y MA-102 en el núcleo urbano de Torrox. Tramo: Barranco Plano-Barriada de la Rabitilla.

Término Municipal: Torrox. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se con-

sideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Torrox o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016 Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

Finca núm.	Propietario y domicilio	Rf.ª catastral	Cultivo	M²
1	No consta	216	Invernadero	105
2	No consta	158	Huerta	490
3	Sociedad Azucarera Larios, SL. Alarcón Lunan, 12, 2.º 29.005 Málaga	10	Huerta	906
4	Sociedad Azucarera Larios, SL. Alarcón Lunan, 12, 2.º 29.005 Málaga	11	Frutales	2.153
5	Toro Atienza, José Castillo, 13 29.770 Torrox	12	Aguacates chirimoyos	1.987
6	Toro Atienza, José Castillo, 13 29.770 Torrox	15	Huerta	792
7	Escobar González, Salvador Castillo, 24 29.770 Torrox	16	Huerta	747
8	Andrés Florido, Antonio No consta	17	Huerta	580
9	Macías Cerván, Francisca Almacén de Butano 29.770 Torrox	19	Almacén	475
10	Sociedad Azucarera Larios, SL. Alarcón Lunan, 12, 2.º 29.005 Málaga	20	Nísperos	192
11	Medina González, Carmen Salares, 23 29.770 Torrox	26	Huerta	92
12	Pérez Montilla, Andrés P. Almedina, 9 29.770 Torrox	27	Huerta	1.662
13	Escobar Villena, José Sayalonga, 10 29.770 Torrox	28	Huerta	937
14	Escobar Villena, José Sayalonga, 10 29.770 Torrox	29	Huerta	676
15	Villena Jiménez, Carmen J. Garcia, 17 29.770 Torrox	39	Níspero	5
16	Villena Jiménez, Rafael J. Medina, 1 29.770 Torrox	40	Aguacates	276
17	Villena Jiménez, Rafael y otros La Rabitilla s/n 29.770 Torrox	41	Huerta	681
18	Bueno Medina, José Plaza Constitución, 6 29.770 Torrox	2	Frutales	3.318
19	Romero Martín, Antonio No consta	1	Erial	359
20	No consta	P-14	Erial	684
21	No consta	ZU Rabitilla	Erial	7.491

Málaga, 16 de diciembre de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.